



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 130
Macroproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 400-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR No. 130

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

PARA: RECTORES (AS) Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: USO FORMATO REPORTE DE HORA EXTRA - INCAPACIDADES

FECHA: JULIO 24 DE 2020

De manera atenta me permito recordar la importancia de hacer uso del formato de la referencia para reporte de horas extras por cubrimiento de incapacidades a partir de junio de 2020.

Los reportes generados en versiones anteriores no serán tenidos en cuenta.

Así mismo recomendamos la responsabilidad en el manejo de la información allí consignada, por cuanto no debe contener tachones ni enmendaduras, así como reportar correctamente el grado del escalafón correspondiente a cada uno de los docentes mencionados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADA
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Dunia Gómez / CPS
Revisado: Ana Yazmín Pardo Solano - Subsecretaria de Educación

